



Reunión con representantes de CONARE y ACNUR (4/7/2018)

El pasado miércoles 4 de julio se llevó a cabo una reunión con la Sra. Griselda Díaz Marchi, secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), y la Lic. Luciana Marchen, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Argentina. Asistieron al encuentro la presidente de la institución, Trad. Públ. Lidia Jeansalle, y el vocal Norberto Caputo.

En esta oportunidad se presentó formalmente a nuestro Colegio de Traductores, las obligaciones y atribuciones asignadas por la Ley Nacional 20.305 y su necesaria participación, según reza el artículo n.º 6 de dicha norma, ante la necesidad de presentar documentación en idioma extranjero a reparticiones, entidades u organismos públicos, judiciales o administrativos del país.

A manera de proyecto conjunto, se analizó la posibilidad de establecer un convenio tripartito para facilitar el procedimiento de la legalización de documentos traducidos de refugiados y se convino delinear, en lo sucesivo, las características de tal acuerdo.